



A continuación se hace un análisis de las leyes generales de reajuste, tanto para el sector público como el privado, que se dictaron desde 1956 hasta 1964 en las Administraciones de los Presidentes Ibañez y Alessandri.

Dicho análisis demuestra que en la mayoría de las ocasiones los reajustes dados por ley fueron inferiores al alza del costo de la vida. Por otra parte, en varios años no hubo reajustes legales para el sector privado, salvo los provenientes de la ley 7295 que concedían a cada empleado un reajuste igual a la diferencia de un sueldo vital fijado por la Comisión Mixta de Sueldos y que era igual para todos los empleados cualquiera que fuese su renta.

A este respecto conviene recordar que el artículo 40 de la ley 7295 prohibía plantear conflictos colectivos a los empleados particulares. Esta disposición fue derogada en la primera ley de reajustes dictada por el actual Gobierno a comienzos de 1965.

En seguida se señalan las leyes de reajuste dictadas desde 1956 a 1964 sus características y la reacción político gremial que ellas provocaron.

AÑO	LEY N°	SECTOR	SISTEMA DE REAJUSTES	ACTITUD DE PARTIDOS Y GREMIOS
1956	12.006 de 23 Enero	PRIVADO	Para empleados, el 50% del alza del costo de vida, <u>correspondiente sólo al sueldo vital</u> ; para obreros, el 50% del alza del costo de vida. En consecuencia el reajuste, fue de un 41,5%, en circunstancias que el alza del costo de vida fue en 1955 de un 83%.	<u>LOS PARTIDOS</u> Parlamentarios votaron unánimemente en favor de la idea de legislar. Se pronunciaron en contra del sistema de un reajuste inferior al alza del costo de vida: Falange, radicales, Frente del Pueblo, (que entonces agrupaba a comunistas y socialistas de Chile) y el PSP, que recién abandonaba el Gobierno. El sistema fue aprobado con votos agrariolaboristas, ibañistas independientes, conservadores (Coloma) y liberales.
		PUBLICO	50% del alza del costo de vida. La misma Ley derogó todos los sistemas de reajustes obligatorios de sueldos, salarios y pensiones. En consecuencia el reajuste, fue de un 41,5%, en circunstancias que el alza del costo de vida fue en 1955 de un 83%.	<u>GREMIOS</u> La CUT ordenó un paro nacional el 9 de enero de 1956. Se detuvo a Clotario Blest, Juan Vargas Puebla y Ernesto Miranda. Posteriormente hubo relegaciones de dirigentes a Pisagua y otros puntos del país. El paro fue dirigido desde la clandestinidad por un Comité que presidía Manuel Collao. Los jefes gremiales opinaban que el movimiento no se detendría hasta el retiro del proyecto de congelación. Este fue ley el 23 de enero. Por lo tanto, hubo fracaso gremial.
1957	12.432 del 1° Febrero	PRIVADO	80% <u>del alza del costo de vida</u> . Jubilaciones, igual porcentaje. En consecuencia, el reajuste fue de sólo un 30,16%, en circunstancias que el alza del costo de vida fue en 1956, de un 37,7%.	<u>PARTIDOS</u> Declaraciones de Falange, Frente del Pueblo y Radicales por el 100% del alza del costo de vida. Votaron, eso sí, en favor de la idea de legislar; porque de otra manera no habría reajuste. El sistema del 80% fue aprobado nuevamente con los votos del P.A. L.- PCU e ibañistas independientes.

AÑO	LEY N°	SECTOR	SISTEMA DE REAJUSTES	ACTITUD DE PARTIDOS Y GREMIOS
				<p><u>GREMIOS</u></p> <p>Hubo gran agitación gremial, con derivaciones políticas, que culminó con los sangrientos sucesos del 2 de abril de 1957.</p> <p>Se pidieron Facultades Extraordinarias, que el Congreso otorgó. Estas posteriormente fueron devueltas por Jorge Aravena, quien reemplazó a Benjamín Videla en el Ministerio del Interior.</p>
1957	12.434 del 1° febrero	PUBLICO	25% para la Administración civil del Estado. Para FF.AA. y Carabineros, un 10% y una bonificación no imponible del 5%. (El alza del costo de vida en 1956 fue de <u>37,7%.</u>)	Con Gremios y Partidos; hubo reacciones similares a los de la Ley 12.432.
1958	12.861 del 7 febrero	PRIVADO	20% general	La campaña Presidencial y el hecho de que el reajuste fuera ligeramente superior al alza del costo de vida aménoraron las reacciones gremiales y, lógicamente, también las políticas.
		PUBLICO	20% general (El alza del costo de vida en 1957 fue de un 17,3%)	
1959	13.305 del 6 de abril	PRIVADO	Reajuste variable entre el <u>28% y 35%</u> , según la remuneración media de las empresas. (El alza del costo de vida en 1958 fue del <u>32,5%</u>)	<p><u>PARTIDOS</u></p> <p>Todos votaron en favor de la idea de legislar, para evitar que ese año no hubiera reajuste. Los diputados radicales, ya en línea de "colaboración independiente" (después de la elección de Wacholtz en Santiago) iniciaron una débil reacción contra el sistema para el sector público; pero esta fue detenida por la directiva de P.E. Alfonso y los senadores, ante una velada amenaza de Alessandri de retirar el proyecto.</p>
		PUBLICO	60% del alza del costo de vida, sobre los <u>suelos bases solamente</u> . En consecuencia, el reajuste fue de sólo un <u>19,5%</u> , en circunstancias que el alza del costo de vida, en 1958, fue de un <u>32,5%</u> .	<p><u>GREMIOS</u></p> <p>La reacción gremial también fué débil; porque el Gobierno usó el sistema de arreglos parciales con algunos sectores (Ejemplo de los ferroviarios).</p>
1960 y 1961	14.501 del 21 diciembre de 1960.	PRIVADO	Se estableció una bonificación no imponible del 15%, a contar del 1° de enero de 1960 que se transformó en aumento de sueldo o salario imponible, a contar del 1° de enero de 1961. Para 1960, no hubo aumento de sueldo vital. <u>Todo esto en circunstancias que el costo de vida fue de 33,3%, en 1959 y de 5,4 en 1960.</u>	

AÑO	LEY N°	SECTOR	SISTEMA DE REAJUSTES	ACTITUD DE PARTIDOS Y GREMIOS
		PUBLICO	<p>Para 1960, se dió, por una sola vez (vale decir por todo el año) una bonificación no imponible de E° 30.</p> <p>Para 1961: no hubo reajuste de sueldos, sino un aumento del 15%, para las asignaciones familiares.</p> <p>NOTA: El alza del costo de vida fue de <u>33,3%</u> en 1959 y de <u>5,4%</u> en 1960.</p>	<p>Los radicales estaban en posición de colaboración independiente, lo que facilitó la aprobación parlamentaria de esta ley.</p> <p>La CUT hizo un paro general que fracasó.</p> <p>Los comunistas, según se decía en esa época tenían un entendimiento extraoficial con el Gobierno de J.A.R., para conservar las relaciones diplomáticas con Cuba.</p>
1961 y 1962	14.688 del 23 de octubre de 1961	PRIVADO	<p>Reajuste del 16,6%, a partir del 1° de julio de 1961, pero solo sobre un sueldo vital o un salario mínimo.</p> <p>NOTA: El alza del costo de vida en 1960 fue de un 5,4%, y en 1961 de un 9,7%.</p>	<p>Los radicales desde el 26 de agosto de 1961, estaban ya en el Gobierno, lo que dió una cómoda mayoría parlamentaria al Ejecutivo.</p> <p>La CUT organizó un paro que no dió resultados, porque en las consultas previas, gremios controlados por el PR (Federación Santiago Watt y otros) dijeron que no adherirían.</p>
		PUBLICO	<p>Bonificación no imponible igual al 16,6% de un sueldo vital (E° 11) y de un salario mínimo (E° 5,8%) a partir del 1° de julio de 1961.</p>	
1963	15.077 del 17 diciembre de 1962	PUBLICO	<p><u>15%</u> a contar de la vigencia de la ley, en circunstancias que el alza del costo de vida, en 1962 fue del <u>27,7%</u>.</p>	<p>Durante la tramitación de estas dos leyes, hubo cierta tensión entre el PR y el Gobierno; pero se impuso el criterio del Presidente Alessandri y los "sindicalistas" radicales boicotearon las acciones de la CUT, en la que también los comunistas no demostraban mayor combatividad.</p>
1963	15.141 del 19 enero de 1963	PRIVADO	<p><u>15%</u> a contar del 16 de octubre de 1962, en circunstancias que el alza del costo de vida ese año fue de <u>27,7%</u>.</p>	<p>Ante veladas amenazas de represión gubernativa, la CUT se apresuró a señalar que el paro programado para fines de 1962, era "de advertencia, no sedición".</p> <p>El paro sólo se realizó el 7 de febrero de 1963, sin mayores consecuencias. Se buscó, luego, una salida política-gremial.</p> <p>Consistió en la firma por diferentes federaciones de un "acta solemne" de lucha, que en realidad vino a ser un pliego de peticiones colectivo. Pedían reajustes del 50%;</p> <p>Creación de nuevas Comisiones Mixtas de Sueldos y Salarios, con mayor representación gremial; restablecimiento de los reajustes automáticos, y un sueldo vital de E° 120 mensuales.</p> <p>Este gran pliego se presentó a Alessandri, en una entrevista que tuvo mucha difusión, pues ella fue grabada y retransmitida, con fines de propaganda oficial. Las bases reprocharon a los</p>

AÑO LEY N° SECTOR SISTEMA DE REAJUSTES ACTITUD DE PARTIDOS Y GREMIOS

				dirigentes por haber caído en la trampa.
1964	15.575 15 de mayo	PRIVADO	No hubo aumento legal especial y rigieron nuevas disposiciones para establecer sueldo vital.	Esta ley tuvo una larga tramitación parlamentaria. Por eso se logró un apoyo incondicional del PR, en las primeras votaciones decisivas.
		PUBLICO	<u>35%</u> a contar del 1° de enero para un <u>tercio</u> de la Administración Pública; y a contar del 1° de julio para los <u>dos tercios restantes</u> . Todo lo anterior, en circunstancias que el alza del costo de vida en 1963 fue de <u>45,4%</u> .	Estaba en vigencia el Frente Democrático y Julio Durán solo renunció; después de la elección del 8 de marzo en Curicó, en los primeros días de abril. La CUT y los gremios hicieron paros parciales y llegaron a programar uno de 72 horas. Estos no tuvieron mayores consecuencias especialmente porque no lograron la adhesión de la locomoción colectiva.

*****000*****

www.archivopatricio.cl